

## DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES PESQUEROS, ASIPES RODRIGO SARQUIS S. EN LA CEREMONIA DE CONMEMORACIÓN DE LOS 60 AÑOS DEL GREMIO.

Hace 60 años, en el puerto de Talcahuano, un grupo de visionarios de la actividad pesquera en Chile, decidió arriesgar su patrimonio en una aventura industrial para convertir en riqueza lo que el mar Chileno nos ofrecía, junto a otros tantos propietarios de astilleros, se reunieron para constituir la "Sociedad Industrial Pesquera de Talcahuano". Con ello se gestaba la vida de un gremio que varió su nombre mas de una vez hasta denominarse en 1981 "Asociación de Industriales Pesqueros de la Región del Bio Bio". Actualmente sus socios realizan operaciones pesqueras desde la Tercera Región (Caldera) por el norte, hasta la Décima Región (Calbuco), por el sur.

No es usual que un gremio alcance sesenta años de vida. Por eso, con la solemnidad que el hecho merece y acompañados de distinguidas autoridades y amigos, hoy recordamos a tantos pioneros que con su aporte y tesón contribuyeron al desarrollo del sector y a la vida gremial. Es imposible nombrarlos a todos como quisiéramos, son cerca de cien quienes han formado parte de los directorios que por décadas han buscado impulsar el desarrollo de la actividad pesquera regional y nacional.

A todos ellos debemos agradecer su disposición a servir en la actividad gremial, que exige tiempo y entrega a una tarea que a veces es muy exigente y en la que necesariamente se debe compatibilizar los legítimos intereses de los socios con el bien común y los intereses del país.

La actividad pesquera en la Región es antigua. Se remonta a comienzos del siglo XX y fue ejercida principalmente por inmigrantes, ya que Chile, país agrícola por vocación, no consideraba habitualmente su amplio mar como una fuente generadora de alimentos. Hubo una actividad conservera, de pesca seca y salada y otras. Pero su desarrollo en una escala que ha convertido a Chile en una potencia pesquera mundial es tardía, se produce recién en la década de los 80 del siglo pasado, coincidente con la apertura del país al comercio exterior, de la mano de la seguridad económica y jurídica que la normativa de la época estableció.

Comenzó así una etapa caracterizada por un desarrollo vertiginoso en la cual empresarios y trabajadores se unieron para hacer de esta Región el principal polo pesquero del país, representando hoy día dos tercios de sus capturas. El resultado de lo anterior es que una de cada 5 personas en la Región depende de la actividad pesquera, por lo tanto el ánimo que nos convoca va

más allá de las empresas propiamente tal ya que tenemos un claro compromiso con la Región y el país.

Este explosivo crecimiento llevó a la necesidad de actualizar la legislación pesquera con el fin de que nuestra actividad fuera sustentable en el tiempo, y los recursos pesqueros no solo estén disponibles para la actual generación sino también para las futuras. A ello contribuyó la dictación de la Ley General de Pesca y Acuicultura que nos rige hoy desde septiembre de 1991, luego de un amplio debate en el Congreso Nacional.

Las capturas nacionales, que el año 1995 llegaron a 7.500.000 millones de toneladas, representando la Región del Bio Bio más del 50%, disminuyeron en los años siguientes demostrando que tal nivel no era sostenible en el tiempo. Las especies, incluido el jurel, principal pesquería pelágica nacional, manifestaron problemas a partir de mediados de la década del 90, lo que puso en evidencia que el sistema de control del esfuerzo en que la Ley de Pesca se basaba, era inadecuado para una actividad tan dinámica como la nuestra.

La autoridad buscó entonces otras formas de administración que permitieran disminuir las capturas y por ende conservar los recursos. Fue así como probamos varias alternativas: la primera fue el establecimiento de una veda biológica, la que permitió que sólo operaran las plantas de consumo humano durante el período en cuestión, sistema que trajo una sobreproducción de este tipo de productos haciendo disminuir su precio en forma relevante y generando importantes pérdidas económicas. Es más, incluso para salir de los sobre stocks, fue necesario que durante el gobierno de la época el Banco del Estado otorgara una línea de crédito a Cuba para que ese país adquiriera los excedentes y volver a equilibrar los mercados. Dado su fracaso, se buscó como alternativa establecer cuotas anuales distribuidas durante el año calendario que incluso llegó a fraccionarse en cuotas mensuales, lo que llevó a una sobre inversión en flota y plantas, pesca de inferior calidad no apta para desarrollar productos para consumo humano, problemas medioambientales severos en las comunas donde se encontraban las plantas y, lo más negativo, convirtió al trabajador en temporero.

Así se llegó a las Cuotas Individuales por compañía, denominado en Chile Límites Máximos de Captura por Armador como una forma sutil de iniciar la aplicación de las Cuotas Individuales Transferibles como son conocidas en muchos países del mundo pesquero moderno. Este sistema, que ha sido adoptado por los principales países pesqueros del mundo en forma exitosa, corrigió los problemas ocasionados por la denominada "carrera olímpica", puso término a la sobreinversión en flota , favoreció el desarrollo de

productos para consumo humano, lo cual trajo como consecuencia una recuperación en el nivel de empleo, siendo estos estables durante el año. Si en 1991 sólo el 4% del jurel se destinaba con tal fin, hoy el 50% es destinado a conservas, congelados, ahumados, etc., y sin duda ese porcentaje debiera seguir aumentando con el correr de los años. Los empleos perdidos en el período de la crisis de 1996 al 2000 se recuperaron a través de un mayor desarrollo y estabilidad en las plantas.

Es este sistema el que vence en diciembre de 2012. Y resulta evidente que el país, a la luz de esta positiva experiencia deben evaluarse sus valiosos resultados y plantear su renovación.

El terremoto y maremoto del 27 de febrero de 2010 hizo necesario que al menos se evaluara la conveniencia de adelantar la discusión, a fin de dar estabilidad a las inversiones que deben efectuarse para la reconstrucción de la industria, que son superiores a los 300 millones de dólares.

Hacemos hoy un llamado a evaluar con seriedad este tema y conforme lo indicó el Presidente de la República en el mensaje presidencial del 21 de mayo, legislar buscando despejar la incertidumbre en materia de cuotas de pesca y, con ello, lograr mayor inversión en el sector, en conjunto con la preservación y sustentabilidad de los recursos naturales. Sería la ocasión además de mejorar la transferibilidad de las cuotas de pesca con el fin de hacer el sistema más flexible e igualarnos en materia normativa a las principales potencias pesqueras del mundo.

Para finalizar, me referiré a otros desafíos que tenemos en el sector, los cuales van más allá de la discusión del marco jurídico bajo el cual se desarrollará la actividad en nuestro país.

En la actualidad está en curso una negociación para conservar los recursos transzonales, cuyo principal exponente es el jurel.

Este recurso está siendo sobre explotado por flotas de bandera extranjera que operan fuera de nuestra ZEE, frente a las costas del sur del país, sin ceñirse a ninguna medida de conservación.

Este acuerdo no sólo busca conservar, sino también definir cuales van a ser los derechos de Chile en esta pesquería en los próximos años. No le vemos mayor sentido a enfrascarnos en una discusión interna estéril si en el futuro nuestro país no tiene qué pescar.

Por último, para nadie es un misterio hoy que la biomasa de jurel esta pasando por un periodo de muy baja abundancia. No sabemos con certeza si es producto de una sobre pesca de algunas tallas, la depredación por parte de barcos factorías en la altamar, o condiciones oceanográficas adversas. Pero cualesquiera sea la razón, es fundamental conocer el criterio de explotación que la autoridad fijará para la fracción juvenil de este recurso, que es lo que sostendrá la pesquería en el futuro.

Quisiera terminar agradeciendo su presencia esta noche de conmemoración por los 60 años de ASIPES. Con fe en el futuro y con el espíritu de lucha y superación que caracteriza a quienes vivimos en torno al mundo de la pesca, les señalamos que seguiremos velando por la sustentabilidad del recurso, y trabajando por el engrandecimiento del sector, la Región del Bio Bio y Chile. Muchas gracias.